

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta No.6
Sesión ordinaria

Fecha: viernes 21 de junio de 2024

Hora: 5:00 p.m. – 8:00 pm

Dirección: Biblioteca Publica Francisco José de Caldas Carrera 92 No. 146C - 24

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Representante Música	CLACP suba	María Del Pilar Barrera Hartmann
Representante Danza	CLACP suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Representante Arte Dramático	CLACP suba	Diana Marcela Castro Henao
Representante Arte Dramático	CLACP suba	Orli Glogowe Abadi
Representante LGBTI	CLACP suba	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Representante Juventudes	CLACP suba	Maryan Gabriela Barreto Ramírez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Representante Patrimonio Cultural	CLACP suba	Teodomila Del Carmen González
Representante Cultura Festiva	CLACP suba	Flor Del Socorro Sánchez Bello
Alcalde/sa Local o su delegado/a	CLACP suba	Mónica Esquinas
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Secretaria Técnica	Iván Gómez Ayure
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	CLACP suba	Sonia Montenegro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP suba	Derly Roció Cabrera Rodríguez
Representante Música	CLACP suba	María Camila Barajas Sandoval
Representante Discapacidad	CLACP suba	Carlos Julio León Abello
Representante Juventudes	CLACP suba	Jefferson Estiven Pajoy Fernández
Representante Patrimonio Cultural	CLACP suba	David Daniel Nova Samacá
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP suba	María Lucila Páez Parra
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP suba	Nelson Fabian coronel Parra

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Representante Arte Dramático	CLACP suba	María Del Pilar Gómez Díaz
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP suba	Jaidier Orjuela Flores

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Veeduría Distrital	Manuel Carmona Duarte

No de Consejeros Activos: 24

No de Consejeros Asistentes: 14

No de Consejeros Ausentes: 07

No de Consejeros Ausentes con justificación: 03

No de Invitados a la sesión: 01

Porcentaje % de Asistencia 58%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 3 de 9

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado lista y verificación de quórum.
2. Reporte presidencia y secretaria técnica, *aplicación artículo 62*.
3. Voces consejeros.
4. Socialización Veeduría Distrital
5. Socialización Alcaldía Local.
6. Elaboración APA.
7. Elección presidencial CLACP.
8. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. llamado a lista y verificación del quorum

El secretario técnico Iván Gómez Ayure; dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada, en la sesión se presentaron (14) consejeros activos, ausentes (7), con justificación (3) y (1) invitado. La sesión desarrolla con quórum deliberatorio, por no contar con el quorum.

El secretario técnico Iván Gómez Ayure solicita a los consejeros y consejeras, elegir una presidenta ad hoc para el día esta sesión debido a la ausencia de la presidenta Sara Ardila. La consejera María Del Pilar Barrera Hartmann fue la única postulada, por lo que se asigna como presidencia ad hoc.

2. Reporte presidencia y secretaria técnica, *aplicación artículo 62*.

El secretario técnico socializa sobre el artículo 62, que aborda las ausencias injustificadas, y menciona su implementación, identificando a las personas que han tenido más de dos ausencias injustificadas, así mismo se menciona que se les envió correo con la solicitud para presentar las justificaciones correspondientes en la sesión de junio, por lo que se dispone a realizar la socialización de fallas y validación de ausencias, para continuar con el trámite de artículo 62 y solicitar el remplazo de las consejerías que completaron el límite de ausencias y no justificaron sus ausencias de manera formal o verbal.

1. María Camila Barajas Sandoval/ sector música , completa 3 fallas, no se presentó a la sesión por lo que se continuará tramite de artículo 62.
2. Diana Marcela Castro Henaol/ sector arte dramático , completa 3 fallas, se presentó a la sesión y justifico sus inasistencias, el consejo determina que son válidas y las justifican.
3. Orli Glogowe Abadi// sector arte dramático , completa dos ausencias y justifico sus inasistencias, el consejo determina que son válidas y las justifican.
4. Carlos Julio León Abello, sector discapacidad , completa 3 fallas y dos justificaciones, no se presentó a la sesión por lo que se continuara tramite de artículo 62.
5. David Daniel Nova Samacá/ patrimonio cultural , completa más de 3 fallas, no se presentó a la sesión por lo que se continuara tramite de artículo 62.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 4 de 9

Se comunica también que el equipo de participación está gestionando las elecciones atípicas por lo que se socializaran las fechas y modalidad tan pronto se tengan claridades frente al tema. La Secretaría técnica menciona que se ha garantizado la participación y los espacios para las sesiones, y reitera que la gestión de espacios para realizar las sesiones no depende de la SCR, ya que son espacios de otras entidades y que tienen sus propias dinámicas, *entre ellas solicitar la lista de asistentes a la sesión por temas de seguridad* y para facilitar el acceso a los invitados.

Se plantea que los espacios sean accesibles para todos. Así mismo se aclara que la sesión se realiza en la biblioteca, para facilitar la asistencia de la mayoría de las personas, puesto que la biblioteca es un punto central y de fácil acceso.

Por temas de ausencia a la sesión, no se realiza el informe de presidencia de la consejera Sara Ardila, quien se encuentra laborando y se unirá a la reunión en el transcurso de la jornada.

3. Voces consejeros.

El representante de danza, Giovanni Alejandro Melo Bolívar, interviene señalando que la armonización en las entidades ha retrasado los procesos, además, menciona que el 29 de abril es el Día Internacional de la Danza y desde la mesa de danza se solicita participación, destacando la falta de espacios para la danza, lugares de ensayo y la ausencia de áreas adecuadas en el CEFE de la Campiña.

Intervención de la delegada de la alcaldía para obtener los datos y determinar cómo interrelacionarlos.

Giovanni Alejandro Melo Bolívar está interesado en conocer los procedimientos para acceder a los espacios del CEFE.

Flor Del Socorro Sánchez Bello desea conocer qué sucedió con la actividad que resultó ganadora de la beca en Prado Pinzón, ya que se notó que únicamente un grupo participó en el baile y no se extendió invitación a más colectivos, evidenciando una convocatoria limitada.

La delegada de la alcaldía menciona que esa presentación fue voluntaria, Se sugiere realizar una divulgación y un proceso de difusión efectivo.

Carmen Gonzales sugiere asistencia en Centro Suba y busca formalizar el mercado campesino. Se menciona que ya cuentan con carpas, manteles y sillas, y se está solicitando apoyo para el transporte de los mercados campesinos. Además, indica que el CLACP debe asumir sus propósitos. Por otro lado, se menciona que se llevó a cabo un comité de insumos en 2021, el cual cuenta con 10 carpas, 10 mesas y manteles. Se obtuvieron 570,000 pesos por concepto de alquiler, aunque se extrajeron 100 pesos para reparar los soportes. De las 10 carpas, 5 son para lluvia y 4 para sol; una se encuentra averiada.

Orli Glogowe Abadi menciona que nadie quiso postularse para el consejo distrital de asuntos locales y quedó sin representantes

María Del Pilar Barrera Hartmann interviene y señala que Asuntos Locales les ha fallado a los consejeros, y que no se percibe la incidencia del consejo. Además, menciona que la reforma a la ley de cultura no se ha reflejado y que la Dirección de Asuntos Locales y Participación -DALP - no convoca ni solicitan espacios adecuados.

En moción de aclaración, la secretaria técnica menciona que la DALP convocó a los consejos locales a los encuentros para discutir el Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, ejercicio que se realizó en la Plaza de la Concordia el día 5 de abril, por lo que se explica a la consejera María del Pilar Barrera y al CLACP que la DALP cumplió con convocar a los consejos para discutir y aportar al PDD. Para esa ocasión fue citada la presidenta Sara Ardila

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 5 de 9

Adicional a ello el gestor Iván Gómez menciona que el CPL cuenta con su propio reglamento el cual manifiesta que no se aceptan suplencias por lo cual después de haber realizado el ejercicio de votación al interior del CLACP fue elegido como delegado el consejero Jefferson Estiven Pajoy, quien quedara en propiedad después de haber aprobado el acta en donde se hizo la elección.

4. Socialización Alcaldía Local informe del estado actual de la casa de cultura.



La referente de la Alcaldía Local Mónica Esquinas junto a Alejandro Hurtado presentan los avances de la reconstrucción de la Casa de Cultura de Suba aclarando que el predio se pudo intervenir gracias a que es un bien del Distrito y, su proceso de construcción lleva aproximadamente 3 años habiendo iniciado en 2021 el cual para hacer un reforzamiento a la infraestructura por sus requisitos técnicos dado que su uso es para aglomeración y uso del público en general razón por lo cual de acuerdo al informe técnico en su momento decretó demoler el predio para cumplir con los estándares que por ley debían aplicarse en este espacio (El detalle se puede apreciar en la plataforma SECOP II – contrato 903 de 2023).



Los diseños se concretaron a finales del año 2023 en términos estructurales y arquitectónicos con la intención de brindar un espacio funcional para el sector cultura contando con la incidencia de la comunidad planteando una estructura de 2 pisos con un semisótano permitiendo la optimización del espacio para la construcción del auditorio. Sumado a esto hubo que hacer un ejercicio de permisos con el IDPC por tratarse de una construcción patrimonial.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 6 de 9



El acta de inicio se firmó el 22 de enero de 2024 y la terminación del contrato se tiene planificada para el 19 de septiembre. Ahora bien, el plazo de ejecución es de 6 meses, sin embargo, por temas de permisos de tránsito en el manejo de tráfico es necesario cerrar la carrera 90 lo cual ha dificultado el avance dadas las características de la zona. Debido a esto la obra se ha debido suspender por lapso de 2 meses. No obstante, el plazo de ejecución se mantiene. Así que habiendo logrado ya el permiso del Plan de Manejo de Transito - PMT - el cual fue aprobado el día de hoy 21 de junio, ya podrán avanzar con el cierre temporal de la vía y el cierre temporal del paradero que allí se ubica.



La consejera Pilar Barrera considera que teniendo en cuenta los tiempos de demolición la obra podría no llegar a entregarse en los tiempos establecidos, lo cual genera una alerta.

Por otra parte, en la JAL se ha manifestado la inquietud de que los contratistas que se encuentran realizando la interventoría no son residentes de la ciudad de Bogotá, no obstante, se aclara que esta empresa está a cargo de acuerdo con los pliegos de condiciones nacional la cual permite contratar a empresas de otras ciudades. Los pliegos se pueden consultar en el Decreto general de contratación en la página del SECOP II Colombia Compra Eficiente – ítem Infraestructura Cultural.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 7 de 9
 Así mismo, frente a la inquietud del porque el retraso con el PMT, se han surtido los trámites correspondientes contando con la edilesa Claudia Ríos en relación con la trazabilidad de la correspondencia.

Se conforma un comité de veeduría para hacer seguimiento al proceso:

- Jonathan Stef Sánchez. Consejero por el sector de Patrimonio Cultural
- Pilar Barrera. Consejera por el sector de Música
- Luis López. Artista local quien además llamó la atención de obras artísticas a recuperar en la Casa de la Cultura

5. Socialización Veeduría Distrital.

El representante de la Veeduría Distrital está explicando las funciones de la entidad. La Veeduría Distrital de Bogotá es una institución que fomenta la transparencia y la participación ciudadana en la administración pública del Distrito Capital. Sus funciones principales incluyen: Control Social: Promueve la participación ciudadana en el seguimiento y control de la gestión pública. Transparencia: Garantiza el acceso a la información pública y fomenta prácticas de buen gobierno en las entidades distritales. Prevención y Lucha contra la Corrupción: Implementa estrategias y acciones para prevenir y combatir la corrupción en la administración distrital. Asesoría y Capacitación: Ofrece orientación y capacitación a ciudadanos y organizaciones sociales en materia de control social, derechos y deberes. Seguimiento y Evaluación: Supervisa y evalúa la gestión de las entidades distritales



Para asegurar el cumplimiento de objetivos y el uso adecuado de los recursos públicos. En resumen, la Veeduría Distrital de Bogotá trabaja para reforzar la relación entre la administración pública y los ciudadanos, garantizando una gestión pública eficiente, transparente y participativa.

Los consejeros del CLACP proponen realizar un seguimiento a la construcción de la Casa de la Cultura con el apoyo de la Veeduría Distrital.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 80%

III. CONVOCATORIA

La convocatoria de la sesión ordinaria está prevista para el tercer viernes del mes de agosto, sin embargo, se realizará convocatoria extraordinaria a solicitud del consejo, para abordar el punto de elección de presidencia y la construcción y aprobación del APA.

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 8 de 9

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS. (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mes de junio	Secretaria técnica
Convocar una sesión extraordinaria mes de julio	Secretaria técnica
Enviar la presentación de los avances de la Casa de la Cultura	Secretaria técnica
Elaboración APA y aportes al APA.	CLACP y secretaria técnica
Elección presidencial CLACP Suba	CLACP y secretaria técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por:

Original firmado

María Del Pilar Barrera Hartmann
Presidenta CLACP Suba (ad hoc)

Original firmado

Iván Gómez Ayure
Secretaría Técnica de CLACP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 6– Fecha 21 de junio 2024 9 de 9

Revisó: Consejo en pleno – Secretaría técnica
 Proyecto: Jair Cubillos – contratista DALP
 Aprobó: María Del Pilar Barrera Hartmann- presidenta ad hoc

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

